



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 4.028
QUILLON, 27 SEP 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.720, de fecha 06.09.2019, que otorga feriado legal a funcionarios que indica;
2. Solicitud de feriado legal funcionarios que indica,
3. Correo electrónico de fecha 09.09.2019 enviado por DOM (S).
4. Correo electrónico de fecha 10.09.2019 enviado por Jefa de Tránsito.
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
7. Decreto Alcaldicio N°4.302 de fecha 15.11.2018 que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
9. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
10. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico enviado por Jefa de Tránsito, en el que informa que la funcionaria Jessica Valdebenito interrumpió el uso de su feriado legal, por necesidades del servicio.
2. Correo electrónico enviado por DOM (S), en el que informa que el funcionario Luis Herrera postergó sus vacaciones, por necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°3.720**, de fecha 06 de septiembre 2019 que otorga feriado legal, y regulariza de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Escalafón	N° Días	Inicio	Término
JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES	Administrativo	4	04/09/2019	09/09/2019
LUIS HERRERA PEDREROS	Auxiliar	5	09/09/2019	13/09/2019

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/kzt

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL